



Expediente: 5640/23

Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. C/ AMAYA ANDREA NATALIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 17/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27298786961 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR

9000000000 - AMAYA, ANDREA NATALIA-DEMANDADO 27298786961 - WEHBE, MARISOL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES Nº: 5640/23



H104058079503

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A. c/ AMAYA ANDREA NATALIA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 5640/23

San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2024. I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica vía Banca Internet Empresas, a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209561855504, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314009417686386 de titularidad de la parte actora, OSCAR BARBIERI S.A, C.U.I.T. N° 30-52614381-3, en el Banco Macro S.A., la suma de \$20.587,16.- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.- III) Agréguese y téngase presente la constancia de no deudor alimentaria acompañada.- JMF

Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.